

JAVIERA TORO, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

“Más de 8 mil personas accederán a la red de Empresas Chile Cuida”

La secretaria de Estado se refirió a los avances en la implementación del Sistema Nacional de Cuidados en la Región de Coquimbo, el que apunta a facilitar el quehacer de las personas que tienen a su cargo a gente con algún grado de dependencia.

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

Durante esta semana se conmemoró el Día Internacional de las Personas Cuidadoras, y desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia detallaron los avances de esta política pública impulsada por el gobierno.

En este contexto, Javiera Toro, ministra de Desarrollo Social y Familia, en diálogo con Diario El Día, sostuvo que, al respecto, se avanza en tres frentes.

“Primero, el reconocimiento a través del Registro Social de Hogares que se le hace a los cuidadores de personas con dependencia moderada o severa. Ya van más de 140.000 personas cuidadoras que tienen su credencial”, explicó.

Un segundo punto es la ampliación de la oferta pública de centros de cuidados, red de apoyo al cual se han sumado nuevas comunas.

“También destaca el fortalecimiento de los programas de SENAMA y de SENADIS, y ahí hay una progresión gradual. Este año tuvimos un aumento muy importante del presupuesto. El próximo año, si el Congreso lo aprueba, vamos a tener un aumento más significativo y así esperamos hacia el fin del gobierno poder llegar a todas las comunas del país”, aseguró.

–Junto con lo anterior, se lanzó la red Empresas Chile Cuida. ¿En qué consiste?

“Hemos estado avanzando en poder consolidar esto como una institucionalidad y una política que supere la voluntad de un gobierno con un proyecto de ley para tramitación en la Cámara de Diputados. Justamente en el Día Internacional de la Persona de Cuidado que nos toca conmemorar como gobierno, lanzamos la red de Empresas Chile Cuida, donde también el sector privado se suma a reconocer a las personas a través de su credencial y entregarle distintos beneficios”.

–¿Cómo ha avanzado dicho proceso?

“Nosotros hicimos un llamado a todos los privados – y lo reiteramos – a sumarse a la red de Empresas Chile

Cuida, el que consiste en que las empresas que forman parte de la red reconozcan la credencial de cuidadoras que entrega el Registro Social de Hogares para darle beneficios a las personas cuidadoras, como atención preferente, reconociendo que una de las cosas que más le faltan a las personas que cuidan es el tiempo. Pero también otros beneficios como descuentos en farmacias, transporte, calefacción, gas, o ayudas técnicas. De esas áreas son las primeras tres empresas que se han sumado en atención preferente y descuentos”.

–¿Qué empresas participan?

“Hay empresas que tienen un alcance nacional, como Lipigas o Cruz Verde pero también hay algunas de la Región de Tarapacá y de Los Ríos. Así que también invitamos a los privados de la Región de Coquimbo para que puedan adherirse a este tipo de beneficios”.

–¿Cómo se puede acceder a estos beneficios?

“Quienes no estén todavía registradas como cuidadoras pueden completar su Registro Social de Hogares en la página web registrosocial.cl, en donde hay una pestaña que es el módulo de cuidadores o en los departamentos sociales de su respectivo municipio. Una vez que el Ministerio de Desarrollo Social lo acredita, se crea el certificado que se descarga de la página web. Ya hay más de 140.000 personas registradas y quienes ya tienen su credencial pueden ingresar a la página web chilecuida.cl, y ahí hay un link que lo llevará a la red de empresas donde salen todas las que ya se han sumado y cuáles son los beneficios que están entregando”.

–¿Qué requisitos deben cumplir?

“Los requisitos son ser una persona cuidadora, no remunerada de alguien con dependencia moderada o severa, y acreditarse en el Registro Social de Hogares. Con eso se obtiene una credencial o un certificado digital y se puede ir a las distintas instituciones públicas que ya tienen convenios de atención preferente como son Chile Atiende o Banco Estado, por decir algunas, y empresas públicas como Correos de Chile”.



CEDIDA

–¿Cómo se ha ido implementando el sistema de cuidados en la región?

“En la Región de Coquimbo ya son más de 8.800 personas cuidadoras que van a poder acceder a los beneficios de la red de Empresas Chile Cuida. También me gustaría señalar que esta red de empresas es una manera de ir avanzando no solo a través del rol del Estado que sin duda es central, sino también con una colaboración con los privados porque las familias, las comunidades, el Estado y los privados son fundamentales para que tengamos una distribución más justa de los trabajos de cuidado”.

–Octubre fue el mes de las personas mayores. En ese sentido, ¿cómo se ha orientado el trabajo del ministerio con este grupo etario?

“Son una prioridad para el gobierno y para el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados porque las personas mayores también muchas veces son personas con dependencia o son personas mayores que cuidan a otras. Pero en su gran mayoría, el 78%, son personas autónomas y queremos que eso siga siendo así. Y por eso la política del gobierno va en tres líneas”.

–¿Cuáles son estas líneas de trabajo?

“Por un lado, la promoción de derechos. Ahí estamos tramitando un proyecto de envejecimiento digno,

activo y saludable que establece a nivel legal los derechos que ya han sido reconocidos a nivel internacional para las personas mayores y les entregan también herramientas judiciales para hacerlos exigibles. También se incluye una dimensión de participación, porque los clubes del adulto mayor son fundamentales y por eso hemos aumentado y hemos llegado a todas las comunas con los fondos nacionales del adulto mayor”.

–En relación a la situación con las personas en situación de calle, ¿qué líneas de trabajo existen desde el gobierno?

“Sin duda son una de las poblaciones más vulnerables y por lo tanto requieren un apoyo especial. Eso implica cuando estamos hablando de programas para enfrentar la emergencia y los riesgos más inminentes, como sucede con el frío durante el invierno, que nos obliga a reforzar los dispositivos de calle. Pero también durante todo el año tenemos una oferta permanente, tanto de albergues y de residencias, pero también programas de acompañamiento para la superación de la situación de calle, como el programa Vivienda Primero, por ejemplo, que busca darle una opción a personas con largas trayectorias de calle para que puedan salir de esa situación y poder acceder a una vivienda”.